

COMUNICADO DE LA REUNION BINACIONAL MEXICO-COSTA RICA

La Secretaría de Relaciones Exteriores informa que la Reunión Binacional México-Costa Rica se celebró los días 28 y 29 de octubre de 1986 en la ciudad de México. Las delegaciones estuvieron presididas por el licenciado Bernardo Sepúlveda Amor, secretario de Relaciones Exteriores de México y el licenciado Rodrigo Madrigal Nieto, ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

En el marco de la reunión cúpula se celebraron simultáneamente las reuniones de Comisión Mixta, VI Educativo-Cultural, II Económica y VI Científico-Técnica. Las delegaciones a dichos encuentros fueron presididas por los siguientes funcionarios.

Comisión Educativo-Cultural

- Licenciado Ricardo Valero, subsecretario de Cooperación Internacional de México;
- Doctor Francisco Antonio Pacheco, ministro de Educación Pública de Costa Rica;

Comisión Económica

- Licenciado Luis Bravo Aguilera, subsecretario de Comercio Exterior de México;
- Licenciado Jorge Eduardo Monge Agüero, viceministro de Industrias, Minas y Energía de Costa Rica.

Comisión Científico-Técnica

- Doctor Héctor Mayagoitia, director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México;
- Doctor Rodrigo Zeledón, ministro de Ciencia y Tecnología de Costa Rica.

Convencidos de que los lazos de amistad que unen a los dos países son estrechos y de larga tradición, ambos cancilleres reafirmaron su convicción de que las relaciones entre México y Costa Rica se desenvuelven dentro de un diálogo respetuoso y franco que aspira a fortalecer y diversificar los vínculos bilaterales, contribuir sustancialmente al desarrollo nacional de cada uno y fortalecer la paz y la cooperación en el ámbito latinoamericano.

La Reunión Binacional revela que ambos gobiernos desean privilegiar la acción política como un rasgo dis-

tintivo que se traduzca en acciones concretas de cooperación.

La revisión conjunta del estado que guarda la cooperación bilateral, así como la evaluación de los frutos obtenidos y la determinación de nuevas acciones específicas, tuvieron lugar en un ambiente caracterizado por un alto nivel profesional y técnico. Por otra parte, la simultaneidad de las reuniones permitió darle a los programas una visión de conjunto y apreciar su trascendencia política.

En el ámbito de la cooperación educativa-cultural se acordó, entre otros puntos, fortalecer los vínculos en el campo de la formación de recursos humanos mediante el intercambio de expertos, becarios e información. Especial relevancia revestirá la colaboración de México en la capacitación para la educación de adultos con la organización de centros materno-infantiles, y la administración de sistemas de estudios tecnológicos.

El programa firmado propiciará el establecimiento de convenios de cooperación académica y cultural entre las universidades e instituciones de educación superior de los dos países, así como el diseño de proyectos específicos orientados al fortalecimiento de la capacidad docente y de investigación de dichos centros de educación superior.

Los dos países intercambiarán información, documentación y experiencia en el área de medicina veterinaria y zootécnica, principalmente en los campos de reproducción animal, patología aviar y clínica de enfermedades tropicales, así como en el manejo de la vida silvestre. México proporcionará además, asesoría en la educación para el procesamiento de frutas, hortalizas, carnes y leche.

Especial importancia revistió la consideración del apoyo mutuo en materia de técnicas de documentación para archivos y bibliotecas, asunto esencial para el desarrollo de sus sistemas educativos y para la adecuada conservación de los acervos históricos.

Los dos países decidieron intercambiar regularmente información relativa a los eventos que cada país realice en torno a la conmemoración del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, efeméride que proporciona una oportunidad idónea para el estrechamiento de las relaciones latinoamericanas y de estos países con los ibéricos.

El intercambio de artistas e intelectuales merecerá especial consideración, puesto que se enraiza en una larga tradición que contribuye significativamente al mejor conocimiento mutuo y a la difusión del vasto patrimonio cultural y artístico de ambos pueblos.

Gustosamente México recibirá la importante exposición "Huellas arqueológicas" del Museo del Jade de Costa Rica y reavivará la celebración en su territorio de las Jornadas Culturales de Costa Rica.

Por su parte, Costa Rica recibirá una exposición del libro mexicano y exhibiciones elaboradas con las mejores manifestaciones de las artes plásticas contemporáneas de México.

México cooperará con Costa Rica en sus programas de construcción de escuelas, así como en el ámbito de la educación técnica formal y no formal para el trabajo.

Ambos gobiernos reconocieron la importancia trascendente de los medios masivos de comunicación en los procesos educativos, e intensificarán esfuerzos para intercambiar materiales culturales, científicos y artísticos para radio, televisión y cine.

El nuevo Programa de Cooperación Científica y Tecnológica se inscribe dentro del interés de ambos países por aprovechar las experiencias que en materia de avance científico y tecnológico han venido obteniendo, y que mediante la acción de la cooperación internacional pueden mutuamente transferir en provecho de sus procesos de desarrollo nacional.

Entre los acuerdos específicos alcanzados destacan las siguientes opciones:

Area Agropecuaria y Forestal

Ambos gobiernos promoverán la ejecución de proyectos en los campos de la fruticultura, aprovechamiento integral de la madera y sanidad vegetal.

Con tal fin, se establecieron importantes mecanismos de colaboración entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el Consejo Nacional de Fruticultura de México y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias de Costa Rica.

Pesca

Respecto a esta área ambos gobiernos acordaron promover proyectos conjuntos de investigación. Costa Rica donará tres especies de tilapia para el desarrollo de la acuicultura en México y se avanzó en la consolidación de los vínculos entre el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Investigaciones del Mar de Costa Rica.

Salud

Se acordó desarrollar una área de cooperación en materia de producción y mantenimiento de equipos hospitalarios y de análisis de laboratorio e intercambiar expe-

riencias en materia de integración de servicios de salud. Además se establecieron las bases para la ejecución de proyectos relacionados con la producción de reactivos biológicos y el mantenimiento de equipos de análisis de laboratorio, así como sobre seguridad e higiene industrial, protección del medio ambiente, contaminación de suelos y tratamiento de residuos derivados de las industrias azucarera y del café.

Energía

Se realizará un plan de cooperación a corto y a mediano plazo entre el Instituto de Investigaciones Eléctricas de México y el Instituto Costarricense de Electricidad, en materia de desarrollo de la energía geotérmica.

Sismología

Sobre esta área, a la que ambos países reconocen singular importancia por la similitud de las condiciones de riesgo sísmico, se acordó una estrecha cooperación entre instituciones costarricenses y mexicanas.

Turismo

Se decidió profundizar los lazos de cooperación existentes entre la Secretaría de Turismo de México y el Instituto Costarricense de Turismo mediante la ejecución de un vasto programa, que abarca las áreas de legislación, capacitación e investigación de mercados, así como el apoyo a la formulación y evaluación de nuevos proyectos.

Ambos gobiernos adoptaron decisiones políticas con objeto de acercar en forma gradual y sostenida sus economías y profundizar los vínculos económicos y financieros entre las mismas. Se examinaron los múltiples mecanismos establecidos por el gobierno de México para asegurar una eficiente cooperación económica con Costa Rica, plasmándose así con voluntad política de intensificar la aplicación de tales mecanismos.

En tal sentido, se analizó la operación del Acuerdo de San José, el Acuerdo de Alcance Parcial suscrito en el ámbito de ALADI y los criterios de tratamiento preferencial a productos centroamericanos en la frontera sur de México.

Los principales resultados de la Reunión en el ámbito económico pueden resumirse como sigue:

- El gobierno de México otorgará una alta prioridad a la canalización de fondos del Acuerdo de San José, disponibles en el Banco Centroamericano de Integración Económica para la adquisición de bienes y servicios mexicanos en proyectos de vivienda de Costa Rica. Para este efecto, ambos gobiernos trabajarán en forma coordinada ante el Banco, a fin de asegurar un proceso de evaluación expedito de los proyectos y una mayor celeridad en los desembolsos que correspondan.

- Ambos gobiernos decidieron llevar a cabo un análisis de la situación actual en materia de sus vínculos financieros. La delegación mexicana entregó un proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación Hacendaria Financiera a la delegación de Costa Rica, con el fin de incrementar las relaciones entre ambos países en este campo.
- Ambos gobiernos procederán a renegociar el Acuerdo de Alcance Parcial suscrito por ellos en 1982, a efecto de modernizarlo y asegurar su utilización óptima. Se ha fijado el periodo del 19 al 21 de noviembre próximo para que se reúna la Comisión Ad-

ministradora del Acuerdo y se proceda a su revisión. Dicha renegociación permitirá impulsar las corrientes comerciales recíprocas, principalmente en lo que atañe a productos no petroleros, así como agilizar las compras mexicanas de productos costarricenses, con objeto de fortalecer la capacidad de pago de la economía de Costa Rica y asegurar un mayor acceso de sus exportaciones al mercado mexicano. Asimismo, fueron consignadas importantes acciones de promoción comercial incluyendo mecanismos no convencionales a fin de diversificar el comercio en ambos sentidos.

México, D.F., 30 de octubre de 1986.